

N.º 19 de Julio de 1762

1ª 45-43

En su H<sup>to</sup>

U. S. J.

Informe et Cas<sup>o</sup> Haviendome mandado el Sr. D. Juan  
Comisario del Cuartel Mayor de esta R.ª Casa Hospicio



se reedifique la Casa que  
tiene en la Plaza de S.º

Stephano por el Maestro Ar-  
quitecto D.º Man.º de Vera; pa-

so à manos de U. S. J. el ad-

junto Plan para su apro-  
bacion, y conocimiento del

terreno.

Ofero à U. S. J. mi rendido

afecto con el que ruego à

Dios leg. e. v. v. Madrid 13a

Julio 1762.

Don Juan de Ust.

su m. reconocido y seg. sero.

Don Juan de Rivera



Para del pape de oficio quarto mfo. 1-45-43

SELLO & VARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE  
SENTA Y DOS.

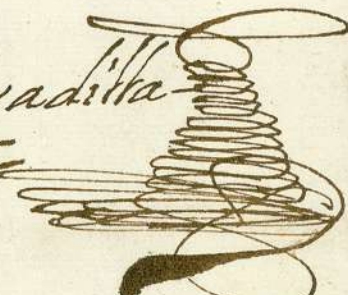
En la Villa de Madrid a veinte y un días del mes de Julio  
año de mil setecientos sesenta y dos: el v. d. Ramon Sotelo  
Cav. Capitular de esta misma villa y Comisario de su Luax  
tel llamado D. Josephonso, asistido de D. Juan Antonio de San  
Juan Berrahondo Hen. de Visitador gual de la Comision  
de Limpiera y emporado de las Calles desta referida Villa, de  
D. Juan Manuse Martin Vidal Arquitecto Mús de obras  
y Alarife en ella; de D. ph Gregorio Velazquer Mús de obras  
de dha Comision y Luaxtel, y de mi el ynfrascripto <sup>no</sup> <sub>cr.</sub>  
en vista del memorial de las dos precedentes foxas dado  
en el Ayuntamiento de esta mencionada Villa por parte de la  
R. Casa opicio de Pobres del Ave Maria y v. Fernando  
de ella, firmado de Gerónimo Diaz de Pizera, y remision  
de el hecha a dha Señoria, para efecto de oír y Reconocer la Casa  
y sitio donde se ha de executar la obra y fabrica que en el  
se enuncia; nombra al referido D. Juan Man. Vidal  
Vidal, quien lo aceptó en esta forma, y en su consecuencia  
estando en la Puerta que se oír de v. Josephonso, frente  
de la Puerta de la H. de este nombre, de oír y Reconocer la  
precitada Casa y sitio, y por no haver en su remision  
y nueva Redificación, segun la planta de mostrada y  
exusada, Impedim. alguno, por dha Señoria se mandó  
tirar las Cuerdas, y en su cumplim. dho Alarife lo  
executó en esta forma: En la línea de su fachada

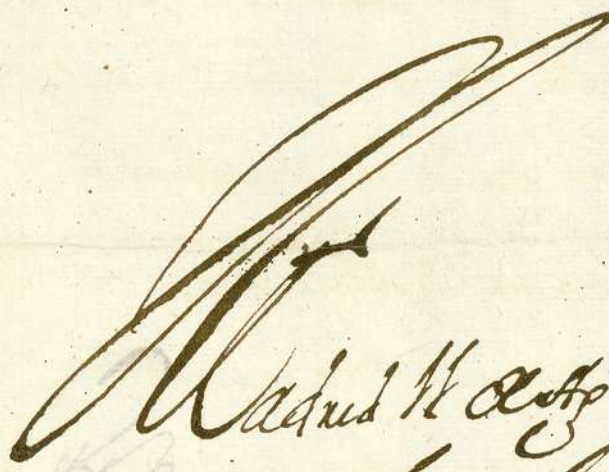
principal que se hace a la nominada Plazuela de  
D. N. S. S. de San Phonso desde Casas con quien por una parte  
hace medianería que dijeron pertenecer a D. Anto-  
nio Delgado, hasta otras que por el otro lado igual-  
mente la hace y dice de Pastelería y expresaron  
ser propias de D. Juan. D. Refugio, tiene diez y ocho  
pies de Línea Recta, haciendo atayre y tirantier  
la misma Línea de dho sitio y Casa con las dos  
medias medianerías, hallándose empotrada entre  
ambas = Tenida forma de escaño y finalizó dho  
su reconocimiento y medida, y de presino a D.  
Manuel de Vera Arquitecto Mió de obras que  
expresó ser de los aprobados por la R. Academia,  
quien hace escañar la que bñ especificada, y a  
D. Joseph Gomez por quien se halla firmado el  
citado Plan, que también lo es, y insinuó estar  
asu Cargo de orden de su Mag. la Construcción  
y nueva Redificación de la nominada Casa,  
nota dicesen principio hasta obtener de Madrid  
la Correspondiente Licencia, y que observasen  
en ella Ornato y Policía, sin dar mas altura  
asu fachada, que se manifiesta en dho  
Plan, en los años de tirantier, poniendo en el  
otro sesu tejado Canalones, sacando la teja  
ra y resmontes todo lo sacado al Campo


Y estando dicha obra levantada de fabrica una vara  
de la superficie de la tierra Cese en ella hasta que se  
vuelva a reconocer y ver por sus señas, por si bá a ve-  
glara en conformidad de lo ultimam<sup>te</sup>. Acordado por  
Madrid; Lo firmó el referido Sr. Capitular con dicho  
Alcaide; Tenfee de ello yo el Escriuano =

D. Ramon Sotelo  


D. Ma. Martin  
Vidal  


D. Ma. Boradilla  


Madrid 11 de Mayo de 1762  
En su Ayuntamiento  


Concedi la Lic. de Impresma  




Para despachos de oficio que correspondan.

**SELLO QUINTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.**



*Ante de Cabal...*

*7*